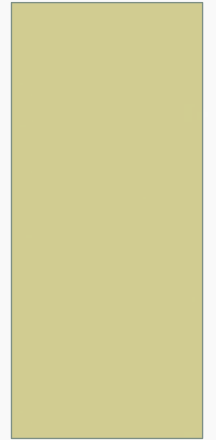


# COMMODITIES Y PRECIOS DE TRANSFERENCIA: EL SEXTO MÉTODO

AITOR NAVARRO, UNIVERSIDAD CARLOS III DE  
MADRID



# INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO

- Bienes para los cuales existe demanda, pero que es satisfecha sin una diferenciación cualitativa a lo largo del mercado.
- Imposible o muy complicado diferenciarse por calidad. Diferenciación por precio también complicada en el caso de materias primas negociadas.
- Materias primas cotizadas en mercados transparentes

# CARÁCTERÍSTICAS RELEVANTES EN EL ÁMBITO DE LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- La negociación en mercados de commodities y futuros da lugar a la existencia de numerosos comparables. Preferencia por **método CUP, basado en precios de cotización** como punto de partida del análisis.
- Diferentes maneras de **estructurar la determinación del precio**.
- Elección del **mercado**, elemento crucial (Chicago Board of Trade, London Metal Exchange, BM&FB Bovespa).
- **Ajustes de comparabilidad**, que reflejen las circunstancias concretas de cada operación
- Importancia de **intermediarios**.
- **Elemento temporal**, clave. Fecha de cotización.
- **Sexto método**.

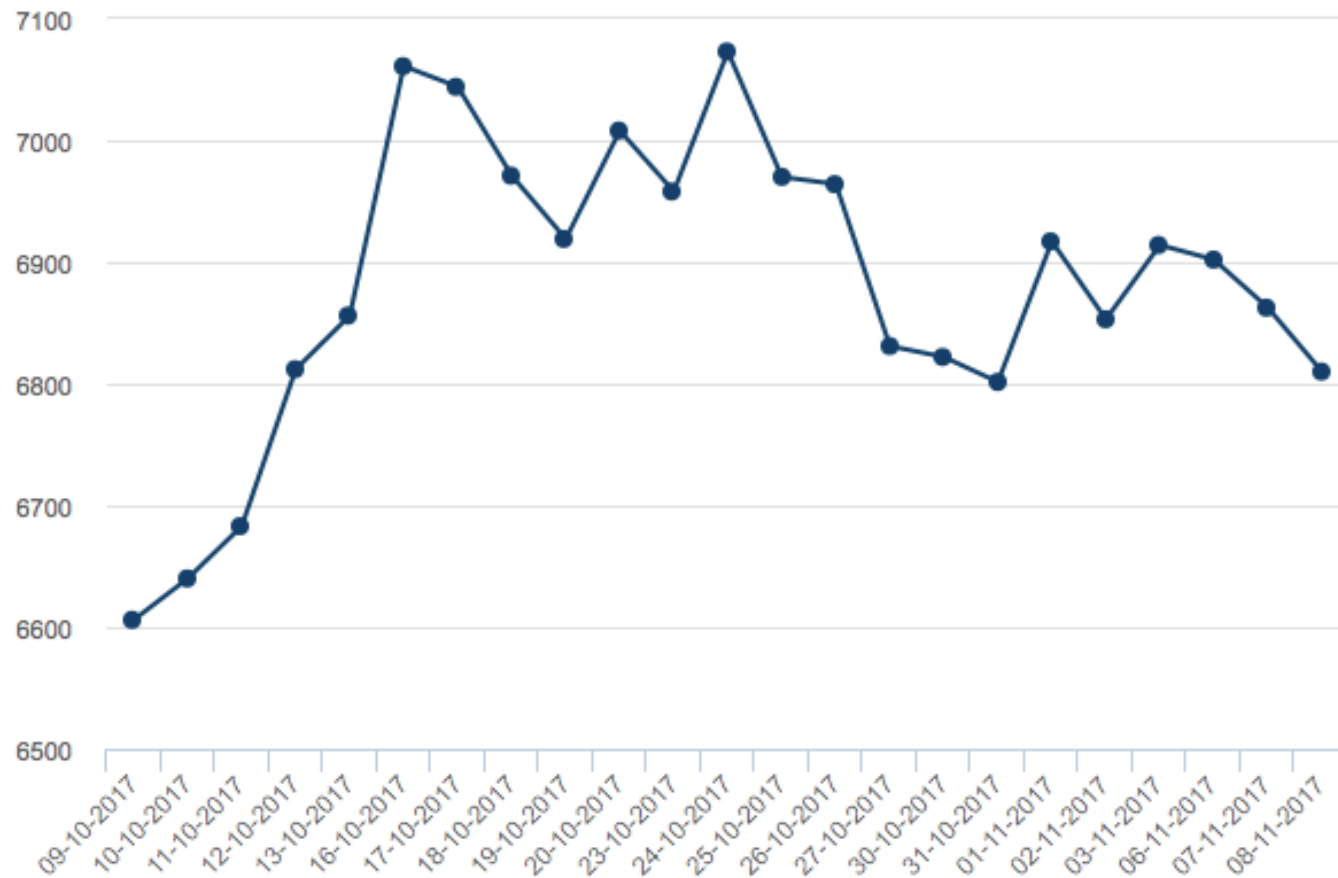
# EJEMPLO: CÁTODOS DE COBRE

- Placas de cobre de alta pureza que se obtienen en el proceso de electrorefinación y electroobtención.
- Mercados: London Metal Exchange, COMEX, Shanghai...
- Venta de cátodos standard 1 de Chile a EEUU.
- Problema: si se adopta LME, sólo se negocian cátodos de cobre grade-A registrados.



# COTIZACIÓN DE CÁTODOS DE COBRE EN LONDON METAL EXCHANGE

## LME COPPER HISTORICAL PRICE GRAPH



# COMPARATIVA DE JURISDICCIONES ANALIZADAS

	Regulación específica	Sexto método
Argentina	Si	Si
Bolivia	Si	Si pero con matices
Brasil	Si	Si
Chile	No	No
Colombia	Si	No
España	No	No
México	No	No

# CUP Y PRECIOS DE COTIZACIÓN

- El método CUP (Controlled Uncontrolled Price) es el más usado, por referencia a precios de cotización tomados en un momento temporal concreto.
- CUP: precio de un intercambio de bienes o servicios entre partes independientes en condiciones comparables (necesidad de ajustes de comparabilidad).
- Cifra: valor de cotización
- Problemas:
  - ¿Qué mercado debería tomarse como referencia? (Chicago Board of Trade, London Metal Exchange, Comex, Rofex...).
  - No siempre es una referencia válida (acuerdos a largo plazo. Las cotizaciones van referidas no a etapas intermedias sino a la etapa final de producción.
  - Necesidad de llevar a cabo ajustes de comparabilidad

# AJUSTES DE COMPARABILIDAD

- Circunstancias y condiciones: calidad, disponibilidad, condiciones financieras de la operación, costes de envío, forma de transporte... incrementos o rebajas en la valoración de la transacción.
- Los elementos sobre los que llevar a cabo ajustes no se reflejan en mercados.
- Factores intrínsecos y extrínsecos



# COMPARATIVA DE JURISDICCIONES ANALIZADAS

	Empleo de CUP, quoted prices	Restricciones específicas	Ajustes de comparabilidad
Argentina	Si	No	Permitidos (no en sexto método)
Bolivia	Si	No	Permitidos
Brasil	Si	No, aunque restricciones en el mercado de petróleos.	Ajustes limitados
Chile	Si	No	Permitidos
Colombia	Si	No	Permitidos
España	Si	No	Permitidos
México	Si	No	Permitidos

El verdadero problema reside en la determinación de la fecha

## LA IMPORTANCIA DE LOS INTERMEDIARIOS EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y COMMODITIES

- Gestión de la cadena de valor y marketing know how son claves en el sector de las materias primas.
- Acercar una oferta y demanda que se encuentra muchas veces fragmentada es complicado.
- Los intermediarios no tienen por qué estar en el lugar de extracción o transporte de las materias primas. Es mucho más útil que estén cerca de los mercados: necesitan buena infraestructura, buen sistema bancario, certeza legal, etc.
- Funciones activas y riesgos de intermediarios deben ser analizados en detalle.

# SEXTO MÉTODO

- Problema: elección del momento en que tomar el valor de cotización.
- El sexto método lo determina a priori. (fecha de salida de la mercancía, fecha de llegada, fecha del acuerdo entre las partes...).
- Adoptado en buena parte de países de América latina.
- Ventaja: simplificación
- Problemas de compatibilidad con arm's length:
  - Descarta los pactos alcanzados por las partes.
  - En ciertas ocasiones no permite la adopción de ajustes de comparabilidad

# COMPARATIVA DE JURISDICCIONES ANALIZADAS

- Argentina:
  - Exportaciones de commodities siempre que no estemos ante un "intermediario internacional cualificado" y el precio de transferencia sea inferior al de cotización el **día de salida** de mercancía,
  - Jurisprudencia reconoce **ajustes a la baja**.
- Bolivia:
  - Exportaciones de commodities, cotización en el día del envío.
  - Configurado como safe harbor. La administración boliviana admite prueba en contrario. Big four siempre emplean CUP.
- Brasil:
  - PCI, PECEX:

## ASPECTOS FORMALES: ACCESO A INFORMACIÓN Y DEBERES DE DOCUMENTACIÓN

- Desde la perspectiva del contribuyente:
  - Falta de acceso a la información es un problema recurrente en el ámbito del arm's length principle.
  - Existencia de registros y acceso, importante para para PYMES y administraciones.
  - Carga administrativa significativa. En especial, en jurisdicciones en que hay que documentar transacción por transacción.
- Desde la perspectiva de la administración:
  - Dificultad para procesar la información.
  - Dificultad en la aplicación de las reglas at arm's length.

# COMPARATIVA DE JURISDICCIONES ANALIZADAS

	Existe un registro estatal de transacciones / precios en la materia?	Se pueden agrupar conjuntos de operaciones?
Argentina	Secretaría de Agricultura	No
Bolivia	No	No
Brasil	SISCOMEX (sólo accesible para la administración)	N/A
Chile	Comisión Chilena del Cobre (minería)	No
Colombia	Obligación de registro de las operaciones a efectos aduaneros	Si
España	No	Si
México	No	Si